Champaquí Cobertura

CHAMPAQUÍ

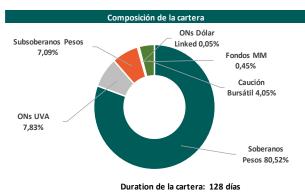


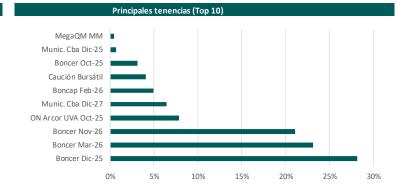
Al 15 de octubre de 2025

Descripción del Fondo

Es un Fondo denominado en pesos que está diseñado para brindarle al inversor cobertura ante la variación del índice de precios, con lo cual, estará invertido principalmente en instrumentos CER y UVA.

Información del Fondo									
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito	Calificación		
Pesos (\$)	24hs. Hábiles	Moderado	Renta Fija	Mediano Plazo	0,00%	0,00%	AA-f (arg) Fix SCR		







	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D				
Inversión Minima	\$ 1.000	\$ 1.000	>\$ 30.000.000	>\$ 500.000.000				
Valor cuotaparte	15,594084	15,947805	3,268888	3,113556				
Honorarios*	3,0756%	2,3456%	3,0756%	2,3456%				
1 mes	-0,13%	-0,07%	-0,36%	0,00%				
3 meses	0,04%	0,22%	0,04%	-0,88%				
6 mes es	2,74%	3,11%	2,74%	1,98%				
12 mes es	29,50%	30,45%	29,50%	29,02%				
En el año (YTD)	15,88%	16,56%	15,88%	15,28%				
##								

Rendimiento histórico del Fondo

Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodía.

Datos adicionales

Patrimonio Administrado Fecha de Inicio del Fondo Tratamiento Impositivo \$ 12.214.551.290 22/7/2021

Tratamiento Impositivo Conocé más haciendo click aquí.

Ticker Bloomberg:

Clase A - CHMCOBA AR Clase B - CHMCBRB AR

Clase C - CAMCOBC AR

Clase D - CAMCOBD AR

Agente de Custodia:





Canales de suscripción y rescate
BANCÓN
Bancor Inversiones: 0351 - 4205666

Bancor Inversiones: 0351 - 4205666 bancorinversiones@bancor.com.ar

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

